



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

0360

Huancavelica, 14 NOV. 2018

**OFICIO MULT. N° -2018/GOB-REG-HVCA/GRDS-DRE-UGEL-HVCA-AGP**

SEÑOR (A) : Prof. (a) .....  
Director (a) de la IE.....

PRESENTE. -

ASUNTO : Precisiones para el cumplimiento de verificación de Semáforo Escuela del Ministerio de Educación.

REFERENCIA : OFICIO MULT. N° 007-2018-MINEDU/SPE-OSEE-USE.



Es grato dirigirme a Usted, para saludarle a nombre de todos quienes laboramos en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio; asimismo, indicar las siguientes precisiones:

- El director debe permanecer en su Institución Educativa (IE) según su horario establecido de trabajo.
- Los docentes deben cumplir su horario de trabajo conforme a la calendarización.
- Los estudiantes deben permanecer en la institución educativa recibiendo las clases conforme al horario establecido.

Por lo tanto se le exhorta comunicar a la comunidad educativa que está prohibido abandonar y/o salir en horas de trabajo de la Institución Educativa, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente;

Lic. WALTER ROLANDO HUAYLLANI PALOMINO  
Director Programa Sectorial I  
UGEL -Huancavelica

Reg. Doc. 905175  
Reg. Exp. 734266